



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-120-LE11 "REDES HUMEDAS DISTINTOS
ESTABLECIMIENTOS".

VALLENAR, 22 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° **3800**

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 14 de fecha 21 de Julio de 2011 de Prevencionista de Riesgos DAEM a Jefe DAEM.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 143 de fecha 22 de Julio 2011.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-120-LE11 "REDES HUMEDAS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-120-LE11 "REDES HUMEDAS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-120-LE11 "REDES HUMEDAS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- Déjese establecido que producto de esta Licitación se realizará un convenio de Ejecución en el Tiempo de 12 meses con el Proveedor que resulte Adjudicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Abastecimiento DAEM
 - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/MSA/GFF/BGM/gff



MARIO SILVA ALVAREZ
JEFE D.A.E. DIRECTOR DEPTO. EDUCACION (S)